

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas:—Lunes, á las 5 tarde, para Mahon.
Martes, á las 5 tarde, para Barcelona.
Viernes, á las 8 mañana, para Ibiza y Valencia.
Domingo, á las 7 mañana, para Barcelona, por Alcudia.
Llegadas:—Lunes, á las 12 mañana, de Ibiza y Valencia.
Jueves, á las 6 mañana, de Mahon; y á las 10 de Barcelona, por Alcudia.
Sábado, á las 7 mañana, de Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2 y 3:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 4:50 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:30 y 5 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa María Salomé, en Jerusalem; la cual, como se lee en el Evangelio, fué anciosa, al sepulcro del Señor.

Santa Córdula, en Colonia.

Las santas virgenes, Nunilo y Alodia, hermanas, en Huesca, en España; á las cuales por la confesion de la fe dieron muerte los sarracenos, y así llegaron á la corona del martirio.

San Abercio, obispo, en Hierápolis en Frigio; el cual floreció en tiempo del emperador Marco Antonio.

San Meliano, obispo, en Rouan; el cual fué consagrado por el papa san Estéban, y enviado á aquel país á predicar el Evangelio.

CULTOS.—*Mañana jueves.*—En las Miñonas continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, en seguida la primera parte del Rosario, á las once y media la segunda. Al anochecer la tercera parte, oracion, estacion y la reserva.

En el Socorro al anochecer despues de la tercera parte del Rosario tendrá lugar el ejercicio del día 22 en honra de Santa Rita Casia.

CORTE DE MARIA.—En Santa Clara, á la Virgen de la Cueva Santa.

GACETILLA LOCAL.

A apesar de haber ya enterado á nuestros abonados de la catástrofe de Sóller, no les queremos privar de la lectura de las noticias que acerca de ella ha publicado el semanario que ve la luz en aquel pueblo.

DESASTRES.

Aquí la pluma se nos cae de la mano y forzada por la necesidad, con pulso tembloroso forma letras simplemente, poque, describir los desastres causados por las aguas desbordadas, es materialmente imposible.

Empezando en el *Coll de Sóller*, en el kilómetro 29 y punto denominado el *Salt d'es Cero*, donde las aguas forman una imponente cascada, á cuyo pié se les oponía como muro un fuerte murallón construido para sostener la carretera, urgaron con tanta violencia que se llevaron un largo tramo de ésta, de ocho metros de largo, para establecer su cauce en él, á unos seis metros de profundidad. Lo propio ha sucedido en el mismo kilómetro un poco más hacia Palma, destruyendo la carretera en una estension de más de doce metros con una profundidad de tres. El puente de *Can Rullan* ha quedado sin afirmado, descompuesto igualmente el cauce del ántes pequeño torrente que en aquel punto une sus aguas al Mayor; y del *d'en Valls*, puente recientemente construido, ha arrancado el muro de sostenimiento de la derecha.

En el kilómetro 28 la impetuosidad de la corriente, derrumbó un muro lateral del torrente, y llevóse los acopios de piedra machacada preparada para la recomposicion del afirmado; y en el kilómetro 27, en el punto denominado la *Volta Uarga*, desprendióse un enorme peñasco que causó desperfectos de consideracion, tales como el derrumbamiento de la pared del bosque, del pretil y de un fuerte muro de la carretera en la indicada vuelta y en la inmediata, quedándose por fin en la otra el peñasco en cuestion. En el mismo kilómetro llenóse de piedras de todos tamaños la carretera en una estension de más de cuatro metros, quedando sin afirmado la parte que éstas dejaron libre. Otro derrumbamiento hubo en las inmediaciones de *Can Flé*, cerca la fuente del *Coll* que impide el tránsito de carruajes; y nos haríamos interminables si hubiésemos de referir los daños que se han experimentado en aquellos contornos.

Los desperfectos causados en las riberas del to-

rrente que empieza en la cumbre del *Teix*, hasta la fuente mayor ó de *S' Olla*, son grandes; aunque insignificantes respectivamente. Donde dieron principio los desastres fué al unirse á la imponente avenida de la fuente mayor. El puente colocado cerca de la casa del molino de *Can Grech*, para servicio de aquellos vecinos, cayó á la impetuosidad de la primera avenida que, arrastrando algarrobos y olivos, lo derribó como si hubiese sido un débil junco. El caudal inmenso de agua y la incalculada fuerza de herocion desarrollada por ésta, empezaron por socavar los cimientos de los altos y fuertes paredones que contenían los terrenos de las huertas colindantes, y paredes y tierras y árboles, eran arrastrados al mar como débiles pajas. En el trecho de un kilómetro, ántes de llegar al puente de *Can Fiol* que une las dos partes en que se divide la poblacion, y en la parte de la calle Nueva, no queda huerto alguno, por haberse llevado los muros de sosten que medían de diez á quince metros de alto. Es la única parte de la poblacion que se halla en más peligro de ser arrastrada por las corrientes si se repetían fuertes lluvias, cosa de temer, porque vamos á entrar en el invierno y los cimientos están invadidos por el cauce, donde hay puntos, apesar de tener tanta profundidad, en que éste se ha variado completamente. Al Sr. Lanuza, secretario de este Ayuntamiento le ha arrebatado un trozo de huerto de más de media hectárea de estension, situándole el cauce al pié de su casa.

La Torrentera destinada á recibir las aguas de lluvia caídas en la cuenca de *La Coma*, y que desagua en línea transversal al torrente mayor frente del huerto del ya citado Sr. Lanuza, llevaba tal caudal de agua, que, llenando su ancho y profundo cauce, rebozó dentro del *Ametlerá* causando desperfectos considerables y llevándose parte de la calzada que une los dos prédios *Can Siré*. Este grandioso caudal de agua unido al que llevaba ya la fuente mayor, batía con espantosa violencia la casa de *Can Mayol*, propiedad del Sr. Pons y Gallarza, cuyos robustos muros han resistido, apesar de haberse llevado los paredones de defensa, y al llegar á *S' hort de Viu* rebozó dentro de la propiedad de D. Antonio Piánas, barriendo todo el huerto, para volver á caer otra vez en su propio cauce, sin dejar rastro de la presa de las aguas de riego, situada algunos pasos más abajo. Dejemos correr este inmenso caudal del agua para examinar los desastres causados por otros torrentes cuyo contingente debía aumentar dicha corriente en los afluyentes de *Can Jusep d'es Moli*, para llevar el espanto y la desolacion en la huerta baja.

El torrente de *La Ragana* ha salido de madre en el olivar denominado *Can Vives*, y convirtiéndose en cauce el camino que conduce á la *Alqueria del Compte*, ha inundado la calle de Rullan, ha desembocado en la fuente de *S' Uyet*, rellenándola de piedras y arena, para vomitar despues dichas aguas frente la casa *Cas Pue*, formando un imponente surtidor que despues de anegar la referida Alqueria hasta la Cruz, convirtiéndola en torrente, llenar las casas de cascajo y dejar profundo hoyo en el punto donde brotaba el improvisado manantial, junto al molino se despeñaba en el torrente de Biniaraix para aumentar sus ya crecidísimos caudales.

No ha sido este sólo el punto por donde se ha desbordado *La Ragana*. En *Can Creveta*, á consecuencia de haberse desmoronado una gruesa pared de *Cas Pastor*, obstruyéndole el paso, ha saltado en las propiedades vecinas, las ha destruido, causando incalculables desperfectos á los vecinos situados en la calle inmediata. Allí invade las casas, sin respetar puertas ni tabiques y llevándose los muebles por la puerta principal, han tenido aquellos habitantes que abandonar su morada auxiliándose mutuamente.

El torrente de Biniaraix que recoge las aguas del *Barranch* donde nacen dos caudalosas fuentes, aumentado en la *Alqueria del Compte* con el contingente de *La Ragana*, no se ha quedado en zaga á sus dignos compañeros. Dejando aparte los arrastres que habrá causado en el *Barranch*, pues hasta

aquí hemos prescindido de los males causados en en los olivares, convertidos muchos de ellos en torrentes, y fijándonos en la casa de reciente construcción, situada en la propiedad de don Antonio *Cuart*, la vemos aislada por la corriente, cuarteada y próxima á derrumbarse. Siguiendo su curso, el torrente ha ensanchado el cauce, barriendo las propiedades colindantes, y, al llegar á *Cas Fiols*, ha batido los muros de la carretera llevándose la consiguiente juntamente con la casa, casi en su totalidad. En *Can Porret* ha desviado el cauce y ha destruido aquella propiedad, de la cual solo queda el recuerdo de lo que fué. Iguales desperfectos ha causado en el puente de la Cruz, derrumbándose ésta con la capilla que la albergaba, destrozando el molino contiguo, con las acequias de riego allí establecidas, y llevándose los bancales colindantes en una larga estension. El puente de *Can Bala* queda destruido. Siguen los derrumbamientos de muros y alteraciones de curso hasta el *Camp d'en Canals*, en donde ha desviado completamente el cauce para unirse en línea recta al torrente mayor y destruir cuantas propiedades hallaba en su devastadora marcha.

El torrente de Fornalutx presenta un cuadro indescriptible. Las aguas, despues de abrir una considerable brecha al puente de *Can Caxal*, han destruído el muro de sosten de la carretera, dejando la vía interceptada hasta la casa *Can Tescó* que también ha peligrado. La casita de Fornalutx ha desaparecido sin quedar ni siquiera rastro de sus cimientos, llevándose cuanto contenía, sin salvarse de ella más que las personas, milagrosamente, pues entre el desocupe y su derrumbamiento, no mediaron más que pocos segundos. El puente de *Binimasí* se halla como si estuviese construido al aire, por haberle arrancado sus dos bases y los cuatro muros de sosten, sin quedar, en toda la estension del cauce, paredes ni huertos contiguos. El *Pont nou*, ó sea el que da paso al camino del *Murtaró*, á las primeras avenidas, quedó obstruido por un álamo colosal, tumbado en sus inmediaciones, que con el auxilio de numerosos naranjos, limoneros y otros árboles arrastrados por la corriente, formó un impenetrable muro.

Nuestro articulito «Risa y Llanto» ha sido leído con provecho por los apreciables colegas á quienes iba dedicado.

El Palmesano rinde las armas, y confiesa que á la flamante *Institucion* no le quedan más que los alumnos de *educacion primaria*.

Esta nueva actitud nos parece inexplicable tratándose de un colega, cuyo marcial arrojo nos tiene asombrados á sus colegas mallorquines, que le hemos visto á él sólo, sin más ayuda que su corazón intrépido, encararse con Bismarck, y dispararle artículos de fondo que hacían temblar á la poderosa Alemania.

El Isleño también arría su bandera, y en despedida nos da un consejo que nosotros, á fuer de agradecidos, queremos pagar con otro amistoso y franco.

El Isleño (si es que reconoce no tener criterio propio) está muy en carácter dejándose dirigir y azuzar por otro cualquiera de sus colegas, y viniendo á formular cargos por una palabra perfectamente entendida, perfectamente aplicada, y perfectamente agena á todo sentido ofensivo para nuestros dignos compañeros.

El *reclamo* (con tal que sea de cosa digna) está decorosamente empleado en todo periódico, y es parte integrante de su oficio.

Que *El Palmesano* lo entienda al revés, nada tiene de particular.

Que *El Isleño*, en vez de consultar al diccionario, se atenga á lo que le inspira *El Palmesano*, tampoco debe sorprendernos.

Pero, una vez entablada la discusión, y fijado con indiscutible autoridad el sentido de la palabra, á él toca probar que no esté bien aplicada por nosotros. Eso de dispensarse el acusado de toda prueba, y dirigir al acusado preguntas impertinentes

exigiendo contestación categórica, podrá ser práctica de pedagogos petulantes, pero, á Dios gracias, es uso desconocido en la prensa sensata.

Aconsejamos, pues, á *El Isleño* que evite esas extravagancias que nada dicen en favor de su buen nombre, y nos dará á nosotros el gusto de poderle contestar con algo más que con el silencio.

Hemos recibido del eminente y celeberrimo Director de la *Revista Popular*, y le agradecemos de todo corazón el obsequio, el tomo IV de la colección de sus opúsculos y artículos que de tanto tiempo á esta parte viene publicando en su verdaderamente popular *Revista*.

Hé aquí los títulos de las composiciones que incluye el presente tomo: *Montserrat, La Biblia y el pueblo, El pueblo y el sacerdote, El concilio, La Iglesia, La Infalibilidad, El purgatorio y los sufrimientos, El matrimonio civil, El sacerdocio doméstico, El culto de S. José, La Inmaculada Concepción, El espíritu parroquial, Los frailes de vuelta, El pulpito y el confesonario, La Gloria del cielo, Las penas del infierno, El dogma más consolador, Ayunos y abstinencias, La bula, El clero y el pueblo, El culto é invocación de los santos, y Casa y casino.*

Conocido es ya de todo el mundo el estilo popular, el lenguaje franco, el modo resuelto y el aire simpático de los escritos del llamado *Balmes popular y Segur español*.

Nosotros, conformes con lo que dijo un periodista español de primera talla, juzgando al egregio hijo de Sabadell, decimos que para nombrar al Doctor Sardá no hay que apellidarle el *Balmes popular* ni el *Segur español*; con decir D. Félix Sardá y Salvany está dicho todo. Pese á quien pese los escritos de este benemérito sacerdote, apenas se publican, ya corren, son leídos y celebrados de un extremo á otro de España, y vivirán perpetuamente para consuelo y solaz de los buenos, y para disgusto y exasperación de los malos.

Adquieran, pues, nuestros amigos este tomo IV de la Propaganda Católica, cuyos artículos todos se distinguen por su actualidad y por el acierto y maestría con que están escritos y pensados.

Se expende este tomo en nuestra librería de propaganda á 16 reales en rústica, y á 24 lujosamente encuadernado.

Repetimos las más expresivas gracias, por su fino obsequio, á nuestro queridísimo Director de la *Revista Popular*, y le damos de todas veras el parabien por el servicio que acaba de prestar á la buena causa con la publicación de su último libro.

Segun la instrucción de consumos, todos los habitantes de las afueras, cuya zona se halle comprendida en el segundo radio de la Capital, tiene perfecto derecho para matar, para su consumo, un cerdo, sin adeudar derecho en el fielato, siempre que el interesado justifique con el recibo el pago de la cantidad que se le haya impuesto por encabezamiento; y este derecho es tan incuestionable que hasta la fecha lo han comprendido en el ramo.

Hoy, empero, no le place así al Sr. Visitador, quien se opone con tenacidad á que los vecinos de las afueras de Palma continúen gozando del pequeño beneficio que la ley, la práctica y la equidad les conceden, pues el sábado por la mañana, estando dicho funcionario en uno de los fielatos, pretendió oponerse á la justa pretensión de dos mujeres, que recibo en mano demandaban justamente autorización para la matanza, que les fué concedida por el fiel, pero denegada por el susodicho Visitador.

La cuestión ha sido llevada ante el Sr. Administrador, de cuyo buen celo esperamos una resolución que se halle en armonía con los intereses de esta localidad, y con el sentido práctico de la ley que con disgusto vemos tan mal parada con la nueva interpretación que pretende darle el Sr. Visitador de consumos.

El Diario de Palma, ocupándose de los inmensos perjuicios que han sufrido los moradores de Sóller por la última inundación, hace algunas oportunas reflexiones, de las cuales tomamos lo que sigue:

«Por otra parte, nos dirigimos á nuestros diputados provinciales, para recordarles que ha llegado la ocasión de cumplir con uno de los deberes más sagrados de la Administración pública, que es el alivio de los males ocasionados por calamidades como la últimamente sufrida. Es necesario que la Diputación Provincial facilite fondos á las municipalidades de Sóller y Fornalutx, para que á éstas, con lo que reciban del Gobierno de S. M. y lo poco de que puedan disponer de sus fondos municipales, seales posible atender á las obras de reparación de las vías públicas que están á su cargo, como las calles y plazas de las poblaciones, los caminos vecinales y rurales y las veredas y senderos de uso público, como también á la construcción de alguna obra de defensa en los cauces de los torrentes, con lo cual, además de reponer las cosas en su estado debido y

de alejar el peligro de nuevas inundaciones, se proporcionaría trabajo á muchísimos braceros, que tal vez ahora están sufriendo cruel miseria, por falta de trabajo. Nunca como en épocas calamitosas es tan precisa la acción paternal de los representantes de la autoridad pública.»

Anoche los vecinos del Terreno, obsequiaron á la Maestra de la escuela pública de niñas D.ª María Visconti con una espléndida serenata, que fué ejecutada por la *Banda Palmesana* bajo la inteligente dirección de D. José Capó.

Segun noticias el vecindario de dicho caserío quiso demostrar una vez más á la señorita Visconti las grandes simpatías que le merece por sus desvelos en favor de la enseñanza, protestando al mismo tiempo contra el bárbaro atropello de que fué víctima el viernes último; cuyo incidente relata *El Magisterio Balear* de esta manera:

«Nuestra apreciable comprofesora doña María Visconti, Maestra de la Escuela Pública de niñas del Terreno, fué ayer tarde víctima de un brutal atropello cometido, segun nuestras noticias, por un mozalvete que por lo visto se olvidó de sí y de todas las conveniencias, acometiendo á aquella delicada señorita á puñetazo limpio, en el propio domicilio de ésta y sabiendo que ningun hombre podía defenderla.

«Sentimos con toda el alma el profundo disgusto que aflige á aquella dignísima profesora, esclava de su deber y mártir de él, y esperamos que los tribunales de justicia la harán cumplida contra el agresor, cuya conducta no queremos calificar por no encontrar en el vocabulario de la severidad frases bastante duras con que hacerlo.

«En medio del disgusto que semejante noticia nos ha causado, nos queda sin embargo el consuelo de suponer que el agresor, cuyo nombre se nos ha revelado, no es mallorquin. Deseamos que así sea, para que no pueda decirse en ningun tiempo que la isla de Mallorca linda con la Zululandia.»

Por nuestra parte añadiremos que en el Terreno es público el hecho de que la noche anterior al atropello *desaparecieron* del jardín de la escuela una multitud de frutos que con gran esmero cuidaba la Maestra, y que creyéndose el agresor aludido como autor de la *desaparición*, quiso vengarse de la brutal manera ya referida.

Los cazadores están preocupados sin poder explicarse el que, estando tan avanzada la estación y habiendo reinado tan fuertes temporales en estos últimos días, apenas se hayan presentado algunos tordos y becadas, cuando en años anteriores en esta época eran abundantísimos.

Entre las mercancías que embarcó del puerto de Barcelona el vapor *Puerto Mahon* en su último viaje, figuran seis cajas que contienen el aparato eléctrico que ha de montar la fragata capitana *Victoria*, á fin de continuar los ejercicios de torpedos.

Actualmente estan purgando cuarentena en el lazareto de Mahon el magistrado electo de esa Audiencia Sr. D. José Escolano y diez comisionistas de importantes casas catalanas que trafican en ganado de cerda, debiendo pasar estos últimos á Mallorca para preparar los embarques con destino á Cataluña.

Dice *El Vigia Católico* de Ciudadela que es tal el número de alumnos internos en el Seminario Conciliar de aquella Diócesis, que es imposible admitir ninguno más.

Continuando el *Boletín oficial* la publicación de la suscripción para atenciones sanitarias con motivo de la aparición del cólera en las provincias de España, figuran en ella los empleados del Cuerpo de obras públicas, por 375'04 pesetas; los de Ingenieros de Montes, por 22'50; los de Ingenieros de minas, 16'25; los del Consejo provincial de agricultura industria y Comercio, por 9'93; y los de la Junta de obras del puerto de Palma, por 25'45.

Ayer esta suscripción ascendía á la cantidad de 851'19 pesetas.

El profesor de segunda enseñanza D. Antonio Vadell y Gayá, director del *Colegio de San Buena-ventura*, establecido en esta ciudad, calle de las Miñonas, ha presentado al Gobierno de provincia la exposición y cuadro de enseñanza, á tenor de lo prevenido en el Real decreto de 18 de Agosto último.

Los Ayuntamientos de Cármas y Calviá han expuesto al público los respectivos repartos de la contribución de consumos, para los efectos de reclamación.

Durante la segunda decena del mes de Setiembre último el Juzgado municipal del distrito de la Cate-

dral inscribió en el registro civil 27 nacimientos y 17 defunciones.

El *Boletín oficial* de ayer publicó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Artá, durante el mes de Setiembre último.

Han de ser provistos por concurso de traslado la regencia de la escuela práctica de la Normal, cuatro escuelas elementales de niños y otras seis de niñas en la provincia de Gerona.

El precio medio á que se vendieron los artículos de consumo en los mercados de esta provincia, durante el mes próximo pasado, fué como sigue:

Granos: Trigo, á 20'82 pesetas el hectólitro.—Cebada, á 11'14 id., id.—Maiz, á 18'64 id., id.—Garbanzos, á 0'67 el kilogramo.—Arroz, á 0'50 id.
Caldos: Aceite, á 1'10 pesetas el litro.—Vino, á 0'41 id., id.—Aguardiente, á 0'74 id., id.
Carnes: Carnero, á 1'37 pesetas el kilogramo.—Vaca, 1'50 id., id.—Tocino, á 1'71 id., id.

Con motivo del estero han permanecido cerradas las oficinas de este Ayuntamiento durante los dos últimos días.

En la causa que días pasados se vió en juicio oral sobre agresión á la fuerza pública y al cabo de serenos Sr. Garcia, ha sido condenado el procesado á 22 meses de prisión, multa de 500 pesetas y á las costas.

Dice *El Balear*:

«Se nos asegura que en el caso de que el Tribunal Supremo hubiese dictado sentencia de muerte contra la Cecilia, no podría ejecutarse en estos momentos por motivos previstos en la ley.

Ignoramos completamente la verdad de este rumor que si resultase cierto daría ocasión á tristes comentarios sobre el régimen interior de la cárcel de esta capital.»

Para el día de las Vírgenes

Excelente y variado surtido de cajas y caprichos para dulces, propios para regalos en este día.
Hállanse de venta á todos precios en la

CONFITERÍA DE FRASQUET.

Aviso.

Compra y venta del 4 p^o perpetuo y amortizable y demas valores del Estado. Brondo, 8, principal, de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.



DOÑA FRANCISCA MARTÍ

VIUDA DE PIÑA

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su hijos D. Andres Piña y don Francisco, hijas, sobrinos y demas parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al rosario y funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará mañana juéves, día 22 de los corrientes, en la parroquia de Santa Eulalia.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20, á la 8'15 n.

El periódico *El Resumen* ha oído acentuar el disgusto habido entre los Sres. Cánovas y Elduayen.

Reinan desidencias entre el Gobernador y el Alcalde de Madrid señores Corbalan y Bosch.

Hay retenes de policía en el ministerio de la Gobernación.

Madrid 20, á las 8'30 n.

Doña Isabel irá probablemente á Sevilla á primeros de Noviembre.

Los ministeriales aseguran que hasta despues de resolverse la cuestión de las Carolinas no habrá crisis.